



Salud
Zapopan

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPCC-009/2024 PARA
EL SERVICIO DE LAVADO DE ROPA QUIRÚRGICA Y
HOSPITALARIA CON PRENDAS EN COMODATO.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 14:15 Horas del día 13 de diciembre del año 2024, en la II Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Auditorio del Hospital General de Zapopan, con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco, previa convocatoria realizada el pasado 12 de diciembre de la anualidad en curso; y en presencia de los integrantes asistentes del Comité de Adquisiciones, se procede a emitir el fallo de la Licitación Pública Local con número de expediente LPCC-009/2024 denominada "SERVICIO DE LAVADO DE ROPA QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA CON PRENDAS EN COMODATO."

Visto y analizado el expediente en referencia se procede a emitir el fallo de licitación con fundamento en el artículo 82 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como también conforme a los siguientes

ANTECEDENTES:

I. Mediante oficio JE OPD 080/11/2024, de fecha 22 de noviembre del 2024, el área requirente Jefatura de Enfermería del OPD SSMZ, En la cual solicitó el **SERVICIO DE LAVADO DE ROPA QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA CON PRENDAS EN COMODATO**

II. En la I Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, de fecha 29 de noviembre del 2024, se aprobaron las Bases con la finalidad de que fueran publicadas en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

III. Las bases fueron publicadas la misma fecha de su aprobación, bajo el expediente LPCC-009/2024, denominada "LAVADO DE ROPA QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA CON PRENDAS EN COMODATO." en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (<https://www.ssmz.gob.mx/index.html>).

IV. El 05 de diciembre del 2024, se desahogó la junta de aclaraciones, con cuestionamientos remitidos en tiempo y forma, a través del correo electrónico, gas.lp@ssmz.gob.mx, que fue señalado en las bases de la licitación, los cuales fueron atendidos por el Representante de la Jefatura de Adquisiciones y la Jefa de Enfermería tal y como consta en el acta respectiva, la cual forma parte integral del expediente en referencia.

V. Con fecha 09 de diciembre del 2024, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en el que participaron 02 (dos) licitantes presentando sus correspondientes propuestas técnica y económica mismas que fueron selladas y foliadas por personal adscrito al Órgano Interno de Control de este Organismo.



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dt. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz Verde Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Carretera Saitllic No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA

Av. de la Prensa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3524 6324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colclán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



Handwritten signatures in blue ink.

Handwritten signatures in blue ink, with a red circle around one of them.



Salud
Zapopan

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPCC-009/2024 PARA
EL SERVICIO DE LAVADO DE ROPA QUIRURGICA Y
HOSPITALARIA CON PRENDAS EN COMODATO.

Fijados los antecedentes de la licitación, se emite el presente fallo conforme a las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Este Comité resulta competente para emitir el presente fallo de adjudicación, con fundamento en los artículos 18, 20, 24 fracciones VI y VII, 34 y 82 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

SEGUNDA. - Tal y como quedo establecido en el acta de presentación y apertura de propuestas, en la IV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones 2024 del Organismo celebrada el pasado 09 de diciembre del año 2024, se recibieron las propuestas de los participantes siguientes:

- LP CONFECCIÓN Y LAVADO S.A. DE C.V.
- SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

En dicho acto se procedió a su apertura y revisión en términos de los artículos 73 primer párrafo y 77 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

	DOCUMENTOS REQUERIDOS	LP Confección y Lavado S.A. de C.V.	Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V.
	CARTA DE INTENSIÓN EN PARTICIPAR	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO 2	ACREDITACIÓN LEGAL	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO 3	CARTA DE PROPOSICIÓN	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO 4	FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
	32 D "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO POSITIVA SAT"	SI PRESENTA	SI PRESENTA
	2% IMPUESTO SOBRE NÓMINA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO IMSS	SI PRESENTA	SI PRESENTA
	CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL (INFONAVIT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO 5	DESCRIPCIÓN DETALLADA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO 6	PROPUESTA TÉCNICA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO 8	ESCRITO DE GARANTIA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO 9	CARTA DE APORTACIÓN 5 AL MILLAR	SI PRESENTA NO AUTORIZA	SI PRESENTA NO AUTORIZA
	ANEXA USB	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Cabe señalar que en las bases de la presente licitación se menciona que la recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido ni el desechamiento de las propuestas presentadas, motivo por el cual se procedió a realizar el análisis y revisión de la documentación presentada por el único participante, por la Convocante y el Área Requirente, resultando lo que a continuación se indica:

TERCERO. - De conformidad con el artículo 82 inciso a del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan., se hace constar lo siguiente:



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx



Salud
Zapopan

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPCC-009/2024 PARA
EL SERVICIO DE LAVADO DE ROPA QUIRÚRGICA Y
HOSPITALARIA CON PRENDAS EN COMODATO.

<p>LP Confección y Lavado S.A. de C.V.</p>	<p>NO CUMPLE: Al ser una Licitación Pública Local con Concurrencia el proveedor no cumple al estar domiciliado en la Cd de Aguascalientes, tal como se menciona en el Art. 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios</p>
---	--

CUARTO. - De acuerdo al artículo **82 inciso b** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, después de haber realizado el análisis técnico, la proposición que resulta **solvente es:**

<p>Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V.</p>	<p>\$2,346,608.00 Monto más IVA</p>
--	--

Posteriormente se procedió a realizar el análisis individual de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con lo establecido en las bases.

QUINTO. - Derivado del dictamen técnico realizado por el área requirente, bajo el oficio JE OPD 099/12/2024 emitido por la Jefatura de Enfermería del OPD SSMZ donde manifiestan lo siguiente:

- **Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V.**

requerimientos	
Deberán de presentar un escrito en hoja membretada y con firma del participante. (En caso de ser persona jurídica la firma deberá corresponder al del representante legal de la empresa) en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con los equipos necesarios para la prestación del servicio, así como anexar evidencia fotográfica.	Si cumple
Copia simple de la licencia municipal vigente.	Si cumple
Deberán de presentar un escrito en hoja membretada y con firma del participante. (en caso de ser persona jurídica la firma deberá corresponder al del representante legal de la empresa) en el cual manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con una zona para separación y selección de ropa sucia, así como anexar evidencia fotográfica	Si cumple
Contar con extintores de acuerdo a su programa interno autorizado y con el visto bueno de Protección Civil, anexar evidencia fotográfica	Si cumple
Deberán de presentar un escrito en hoja membretada y con firma del participante. (en caso de ser persona jurídica la firma deberá corresponder al del representante legal de la empresa) en el cual manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con técnicas adecuadas y equipo suficiente con el fin de garantizar que los servicios sean proporcionados con la calidad y eficiencia requerida para tal efecto, así como anexar evidencia fotográfica	Si cumple
Deberán de presentar 2 cartas de recomendación en original de hospitales comprobando que han brindado el servicio con anterioridad.	Si cumple
Deberán de presentar una copia simple de las facturas de la empresa especializada en el servicio de fumigación, la cual realiza la fumigación en la planta de lavado	Si cumple
Deberán de presentar Copia simple del Distintivo ESR como empresa responsable vigente emitido por el centro mexicano para la Filantropía	Si cumple



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



Salud
Zapopan

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPCC-009/2024 PARA
EL SERVICIO DE LAVADO DE ROPA QUIRURGICA Y
HOSPITALARIA CON PRENDAS EN COMODATO.

Deberán presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo del certificado de calidad en los procesos productivos ISO 9001:2015 vigente, así como acreditar que cumplió con dicho certificado en los últimos 03 (tres) años anteriores al evento de presentación y apertura de propuestas agregando dichos documentos en original o copia certificada para cotejo y copia simple. Deberá presentar en copia simple la acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación del organismo certificador (EMA).	Si cumple
Deberá presentar en copia simple la acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación del organismo certificador (EMA). El original será devuelto al finalizar el acto de presentación y apertura de propuestas.	Si cumple
Deberán de presentar copia de los análisis bacteriológicos más recientes a la emisión de las presentes bases, realizado en superficies planas, practicados a ropa hospitalaria	Si cumple
Deberán de presentar copia simple del certificado vigente con el que se acredite contar con un sistema de gestión de calidad en procesos especializado para lavanderías industriales para el sector salud, emitido conforme a la norma NMX-CC-040-IMNC-2017 a nombre del participante, lo anterior para garantizar que los textiles tratados disponen del nivel de calidad microbiológico óptimo para evitar todo tipo de riesgo y contagio, así como acreditar que cumplió con dicho certificado en los últimos 03 (tres) años anteriores al evento de presentación y apertura de propuestas agregando dichos documentos en original o copia certificada para cotejo y copia simple. Deberá presentar en copia simple la acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación del organismo certificador (EMA).	Si cumple
Original o copia certificada para cotejo y copia simple del certificado de calidad conforme a la norma NMX-SAA-14001-IMNC-2015, presentando para tal efecto el certificado ISO 14001:2015 con alcance en el servicio licitado, dicho certificado deberá estar vigente y acreditar que cumplió con dicho certificado en los últimos 03 (tres) años anteriores al evento de presentación y apertura de propuestas agregando dichos documentos en original o copia certificada para cotejo y copia simple. Deberá presentar en copia simple la acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación del organismo certificador (EMA).	Si cumple
Copia simple del "Aviso de Funcionamiento y de responsable sanitario del Establecimiento de Insumos para la Salud", sellado y firmado por la Subsecretaría de Fomento Sanitario, Dirección General de Insumos para la Salud y/o Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios firmado y sellado por las autoridades competentes en materia de salubridad y de acuerdo a la normativa aplicable vigente	Si cumple
Tiempo de servicio	del 01/enero/2025 al 30/septiembre/2027.
Tiempo de garantía	Durante el plazo que contemple el contrato y se mantendrá así en caso de substanciación de juicios o recursos hasta su total resolución.

Después de realizar la revisión correspondiente, se constata que se han presentado los requerimientos técnicos y administrativos señalados en las bases de la licitación.

*Derivado de todo lo anteriormente expuesto, está Jefatura de enfermería considera que el participante, **Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V.** Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la presente licitación.*

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485





Salud
Zapopan

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LPCC-009/2024 PARA
EL SERVICIO DE LAVADO DE ROPA QUIRURGICA Y
HOSPITALARIA CON PRENDAS EN COMODATO.

SEXTO. - Con fundamento en el artículo 82 inciso d del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, DETERMINA ADJUDICAR al Proveedor:

- **Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V.**

	descripcion	Montos Minimos	Montos Maximos	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	BULTO 1 BATA (1 BATA CIRUGIA, 1 TOALLA DE CIRUGIA .35 X .35 100% ALGODÓN TEJIDO PLANO, 1 ENVOLTURA, 1 CAMPO DE ENVOLTURA DE .57 X .57, 1 BOLSA DE ENVOLTURA PROPORCIONAL)	2000	4000	\$47.42	\$ 189,680.00
2	BULTO 3 BATAS (3 BATAS, 3 TOALLAS .35 X .65, 1 CAMPO ENVOLTURA .85 X .85, 1 BOLSA ENVOLTURA)	2000	4000	175.19	\$ 700,760.00
3	BULTO 4 CAMPOS (4 CAMPOS .85 X .85, 1 BOLSA DE ENVOLTURA PROPORCIONAL, 1 ENVOLTURA DE .57 X .57)	3000	5000	70.11	\$ 350,550.00
4	BULTO CAMPO HENDIDO (1 CAMPO CHICO, ENVOLTURA, 1 CAMPO HENDIDO)	1000	2000	32.74	\$ 65,480.00
5	BULTO DE CIRUGIA GENERAL (1 SABANA PUBIS 2.20 X 1.75, 1 SABANA CEFALICA 2.20 X 1.75, 1 SABANA ENDIDA 2.90 X 1.65, 6 CON HENDIDURA DE .60 X .10, 6 CAMPOS SENCILLOS MEDIANOS .85 X .85, 1 FUNDA DE MAYO DE 1.27 X .55, 1 SABANA DE RIÑON DE 1.70 X 2.80, 1 CAMPO DE ENVOLTURA DE 1.15 X 1.15, 1 BOLSA DE ENVOLTURA)	1000	1700	317.04	\$ 538,968.00
6	BULTO DE CIRUGIA MENOR (1 SABANA PUBIS 2.20 X 1.75, 4 CAMPOS SENCILLOS MEDIANOS DE .85 X .85, 1 FUNDA DE MAYO DE 1.27 X .55, 1 SABANA DE RIÑOS 1.70 X 2.80, 1 CAMPO DE ENVOLTURA .85 X .85, 1 BOLSA DE ENVOLTURA)	500	1000	160.08	\$ 160,080.00
7	BULTO DE PARTO O LEGRADO (4 CAMPOS .85 X .85, 2 PIERNERAS GINECOLOGICAS, 1.00 X .65, 1 SABANA DE RIÑON 1.70 X 2.80, 1 CAMPO DE ENVOLTURA .85 X .85, 1 BOLSA DE ENVOLTURA PROPORCIONAL)	900	1800	\$169.44	\$ 304,992.00
8	FILIPINA UNITALLA (TELA BRAMANTE COLOR AZUL PLUMBAGO, COMPOSICION 50% POLIESTER 50% ALGODÓN, LARGO DE 77 +/- 4 CM ANCHO DE 23+/- 1 CM)	300	600	\$12.76	\$ 7,656.00
9	PANTALON UNITALLA ((TELA BRAMANTE COLOR AZUL PLUMBAGO, COMPOSICION 50% POLIESTER 50% ALGODÓN, LARGO DE 111 +/- 4 CM ANCHO DE CINTURA 62+/- 2 CM, ANCHO DE TIRO 36 +/- 2 CM ANCHO DE CAMPO SENCILLO MEDIANO (TELA INDIOLINO COLOR VERDE AGUA, COMPOSICION 100% ALGODÓN, MEDIDA 96 CM +/- 2 CM POR 100 CM +/- 2 CM)	300	600	\$12.62	\$ 7,572.00
10	CAMPO SENCILLO MEDIANO (TELA INDIOLINO COLOR VERDE AGUA, COMPOSICION 100% ALGODÓN, MEDIDA 96 CM +/- 2 CM POR 100 CM +/- 2 CM)	300	500	\$7.37	\$ 3,685.00
11	CAMPO DOBLE GRANDE (TELA INDIOLINO COLOR VERDE AGUA, COMPOSICION 100% ALGODÓN, 135 CM +/- 2 CM X 135 CM +/- 2 CM)	300	500	\$34.37	\$ 17,185.00
				Sub Total	\$ 2,346,608.00
				IVA	\$ 375,457.28
				Total	\$ 2,722,065.28

SEPTIMO. - Del contrato, Presentación de garantía y en su caso entrega de anticipos.

a) Del contrato. - el proveedor adjudicado deberá acudir a la suscripción el contrato respectivo a las oficinas de la Dirección Jurídica con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan; Jalisco, a partir de los 10 días hábiles de la publicación del presente fallo, lo anterior de conformidad a los artículos 106 y 107 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



Salud
Zapopan

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPCC-009/2024 PARA
EL SERVICIO DE LAVADO DE ROPA QUIRÚRGICA Y
HOSPITALARIA CON PRENDAS EN COMODATO.

b) **Garantías.**- El proveedor adjudicado deberá comprometerse a garantizar la seriedad de sus propuestas –en caso de ser aplicable- constituyendo una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 10% (Diez por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), lo anterior de conformidad a los artículos 61, 63 y 66 fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

c) **Anticipos.** - Se podrá otorgar anticipo al adjudicado, dependiendo las circunstancias y condiciones de este Organismo para el momento específico de la contratación; lo cual deberá quedar debidamente establecida en el contrato que al efecto se suscriba, lo anterior con base en los artículos 66 fracción II y 111 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

En virtud de lo anteriormente fundado y motivado, este Comité de Adquisiciones emite el presente fallo de adjudicación, conforme a los siguientes

RESOLUTIVOS:

UNICO. - SE ADJUDICA EL CONTRATO MULTIANUAL ABIERTO A:

La Persona moral **Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V.**, Con un monto anual de hasta por **\$2'346,608.00** (Dos millones trescientos cuarenta y seis mil seiscientos ocho pesos 00/100 M.N.) monto al que habrá de incluirse el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su propuesta cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos y es la mejor evaluada conforme al criterio señalado.

En virtud de que la presente licitación corresponde a un contrato de suministro abierto con mínimos y máximos, cuyo consumo mínimo será del 40% de lo adjudicado y el máximo, el total adjudicado, de conformidad a lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan. Así mismo, será **MULTIANUAL**, por lo que se realizarán un total de **03 órdenes de compra**; cada una correspondiente a los ejercicios fiscales **2025, 2026 y hasta el 30 de septiembre del 2027**, mismas que quedarán sujetas a la suficiencia presupuestal asignada por la Dirección de Administración y Finanzas a través de la Jefatura de Recursos Financieros, en las cuales los montos serán conforme a las cantidades indicadas en las bases de la presente licitación.

Siendo las 14:20 horas del día 13 de diciembre del 2024, se cierra la presente a efecto de que surta todos los efectos administrativos y legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce por los integrantes asistentes a la presente II Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE

Cantera Saitillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.R. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Cantera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preclado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx

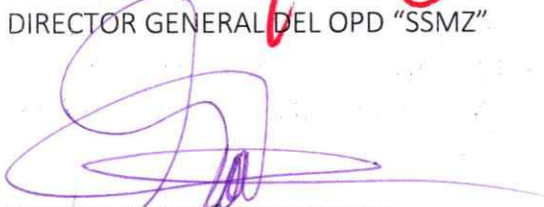






Salud
Zapopan

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPCC-009/2024 PARA
EL SERVICIO DE LAVADO DE ROPA QUIRÚRGICA Y
HOSPITALARIA CON PRENDAS EN COMODATO.



MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
DIRECTOR GENERAL DEL OPD "SSMZ"


GABRIELA GUTIÉRREZ ROBLES.
DIRECTORA JURÍDICA Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL OPD SSMZ.


JUAN ALFONSO CÁRDENAS RAMOS
DIRECTOR MÉDICO Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL OPD SSMZ.


MILAGROS ALEJANDRA ROMO JASSO EN REPRESENTACIÓN DE
ANDREA NIÑO RODRIGUEZ
JEFA ADMINISTRATIVA Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL OPD SSMZ.


SILVIA DOLORES NAVARRO ROMERO
JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SSMZ


VIRGINIA ORTÍZ ARRONA
JEFA DE ENFERMERÍA Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL OPD SSMZ.


REYNA RAMÍREZ CORRES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


CESAR ALEJANDRO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES OPD SSMZ


IVÁN ENRIQUE LINARES JUÁREZ.
JEFE DE ADQUISICIONES DEL OPD SSMZ.



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx

